SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E27-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE DE LA CONAVI.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de febrero del año 2016, se reunieron en la sala de juntas número 1 de la CONAVI, ubicada en Av. Presidente Masaryk no. 214, primer piso, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, los servidores públicos que se citan en esta Acta, para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo, correspondiente a la Licitación citada al rubro, conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y en el numeral 4 del apartado TERCERO *"Calendario de la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional"* de la Convocatoria a la Licitación citada al rubro.

Intervienen la C. Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos, quien preside este acto, contando con la presencia de la Lic. Carlos Enrique Domínguez Miranda, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid, Subdirectora de Adquisiciones, el C. Humberto Álvaro Miñano Núñez por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y por el Órgano Interno de Control en la CONAVI, la C.P. Olga García Santiago.

Se hace constar que a este acto no asistió ningún licitante.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley, emite a través de la Coordinación General de Administración, el Fallo de la Licitación citada al rubro conforme a lo siguiente:

Licitantes Participantes:

Se recibieron proposiciones para participar en esta Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional de los siguientes licitantes:

1. Unilimp Servicios, S. de R.L.
2. Especialistas en Limpieza, Coordinada y Mantenimiento, S.A. de C.V.
3. Sustentables Abourcoc de México, S.A. de C.V.
4. Magce Servicios, S.A. de C.V.
5. Ineati, S.A. de C.V.
6. Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V.
7. Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.
8. Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V.
9. Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.
10. Yulián Álvarez Guillén
11. Limpia y Recolección Desechos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V.
12. Jardines Nueva Imagen, S.A. de C.V.

De conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, y derivado del número de proposiciones recibidas, la Convocante determinó evaluar las proposiciones siguientes:

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE UNILIMP SERVICIOS, S. DE R.L.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Unilimp Servicios, S. de R.L., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Unilimp Servicios, S. de R.L., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Unilimp Servicios, S. de R.L., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $60,931.82** (sesenta mil novecientos treinta y un pesos 82/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $609,318.20** (seiscientos nueve mil trescientos dieciocho pesos 20/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Unilimp Servicios, S. de R.L. **cumplió** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA, COORDINADA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Especialistas en Limpieza Coordinada y Mantenimiento, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Especialistas en Limpieza Coordinada y Mantenimiento, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Especialistas en Limpieza Coordinada y Mantenimiento, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $78,200.00** (setenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $782,000.00** (setecientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Especialistas en Limpieza Coordinada y Mantenimiento, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Magce Servicios, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Magce Servicios, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Magce Servicios, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $61,349.16** (sesenta y un mil trescientos cuarenta y nueve pesos 16/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $613,491.60** (seiscientos trece mil cuatrocientos noventa y un pesos 60/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Magce Servicios, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE INEATI, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Ineati, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Ineati, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Ineati, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $64,052.59** (sesenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos 59/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $640,525.90** (seiscientos cuarenta mil quinientos veinticinco pesos 90/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Ineati, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $62,173.64** (sesenta y dos mil ciento setenta y tres pesos 64/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $621,736.40** (seiscientos veintiún mil setecientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Limpieza y Mantenimiento Xielsa, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $80,708.11** (ochenta mil setecientos ocho pesos 11/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $807,081.10** (ochocientos siete mil ochenta y un pesos 10/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple**, ofertando un **importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $61,083.87** (sesenta y un mil ochenta y tres pesos 87/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio da un importe total antes de I.V.A. de $610,838.70** (seiscientos diez mil ochocientos treinta y ocho pesos 70/100 M.N.).

CONCLUSIÓN:
Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE YULIÁN ÁLVAREZ GUILLÉN**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Yulián Álvarez Guillén, efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Yulián Álvarez Guillén, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta económica:
Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Yulián Álvarez Guillén, efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que dicho licitante manifestó 2 subtotales conforme a lo siguiente:

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CANTIDAD	PERSONAL	IMPORTE MENSUAL ANTES DE I.V.A.
14	Operativo	$48,651.68
1	Jefe de Piso	$3,616.20
1	Supervisor	$5,233.20
	SUBTOTAL (1)	$57,501.08
	I.V.A.	$9,200.17
	TOTAL	$66,701.25

Concepto	Monto mensual del servicio
Servicio de Limpieza del Inmueble de la CONAVI	---------
SUB TOTAL (2)	$16,813.94
SUB TOTAL (1+2)	$74,315.02
IVA	$11,890.40
TOTAL	$86,205.42

Adicionalmente, en su misma propuesta económica, estableció un **importe con letra por 10 meses de servicio de $862,054.20** (ochocientos sesenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), I.V.A. incluido.

En razón de lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley, se tomó como importe ofertado el establecido con letra por el licitante.

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta económica del licitante Yulián Álvarez Guillén, efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones económicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Yulián Álvarez Guillén **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

- **ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DEL LICITANTE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS URBANOS, S.A. DE C.V.**

Análisis de la documentación legal:

De acuerdo con el análisis detallado a la documentación legal del licitante Limpia y Recolección Desechos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que **cumple** con los documentos solicitados en la Convocatoria a la Licitación.

Análisis de la propuesta técnica:

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta técnica del licitante Limpia y Recolección Desechos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Análisis de la propuesta económica:

Derivado de la evaluación a la propuesta económica del licitante Limpia y Recolección Desechos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V., efectuada por personal de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, se observó que dicho licitante manifestó 2 subtotales conforme a lo siguiente:

CANTIDAD	PERSONAL	IMPORTE MENSUAL ANTES DE I.V.A.
14	Operativo	$50,355.29
1	Jefe de Piso	$3,805.14
1	Supervisor	$4,013.47
	SUBTOTAL	$58,173.91
	I.V.A.	$9,307.83
	TOTAL	$67,481.73

Concepto	Monto mensual del servicio
Personal	$58,173.91
Equipo	$1,346.61
Materiales	$---
Uniformes	$872.00
Gastos indirectos	$6,039.25
Servicio de Limpieza del Inmueble de la CONAVI	$66,431.77
SUB TOTAL	$66,431.77
IVA	$10,629.08
TOTAL	$77,060.85

Adicionalmente, en su misma propuesta económica, estableció **un costo total mensual con letra por $77,060.85** (setenta y siete mil sesenta pesos 85/100 M.N.), **importe que por 10 meses de servicio, da un importe total con IV.A. incluido de $770,608.50.**

En razón de lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento de la Ley, se tomó como importe ofertado el establecido con letra por el licitante,

De acuerdo con el análisis detallado a la propuesta económica del licitante Limpia y Recolección Desechos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V., efectuado por personal de la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAVI, se observó que **cumple** con las especificaciones económicas solicitadas en la Convocatoria a la Licitación.

CONCLUSIÓN:

Conforme a los resultados de los tres análisis detallados anteriores, se dictamina que la proposición presentada por el licitante Limpia y Recolección Desechos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V. **CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento de contratación.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE ADJUDICADO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, así como en el numeral 1 del apartado QUINTO "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN", y de conformidad con la evaluación realizada a las proposiciones presentadas para esta Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional, **la Comisión Nacional de Vivienda dictamina adjudicar** el servicio de limpieza del inmueble de la CONAVI, **al licitante UNILIMP SERVICIOS, S. DE R.L., con un importe mensual de servicio antes de I.V.A. de $60,931.82** (sesenta mil novecientos treinta y un pesos 82/100 M.N.), **importe que POR 10 MESES DE SERVICIO da un importe total antes de I.V.A. de $609,318.20** (seiscientos nueve mil trescientos dieciocho pesos 20/100 M.N.), por haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como por haber presentado la propuesta económica solvente más baja, conforme a la siguiente propuesta económica:

CANTIDAD	PERSONAL	IMPORTE MENSUAL ANTES DE I.V.A.
14	Operativo	$52,938.73
1	Jefe de Piso	$3,926.67
1	Supervisor	$4,021.42
	SUBTOTAL	$60,931.82
	I.V.A.	$9,749.09
	TOTAL	$70,680.91

Concepto	Monto mensual del servicio
Servicio de Limpieza del Inmueble de la CONAVI	$60,931.82
SUB TOTAL	$60,931.82
IVA	$9,749.09
TOTAL	$70,680.91

LA FIRMA DEL CONTRATO:

Con motivo de lo anterior y una vez notificado el presente Fallo, el licitante **UNILIMP SERVICIOS, S. DE R.L.**, deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI, ubicadas en ubicada en Av. Presidente Masaryk no. 214, Planta Baja, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, para la firma del contrato correspondiente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del presente fallo, en un horario de 16:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 primer párrafo de la Ley. Asimismo deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato que se formalice, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma de dicho instrumento legal.

Por motivo de lo anterior una vez notificado el presente Fallo y con objeto de que se dé cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la resolución miscelánea publicada en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2015, el licitante **UNILIMP SERVICIOS, S. DE R.L.**, deberá presentar previo a la firma del contrato, un documento actualizado expedido por el Sistema de Administración Tributaria, en el que se emita opinión positiva vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de la CONAVI.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-E27-2016
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se preguntó a los asistentes si existe alguna duda, aclaración o comentario que hacer constar respecto a este acto, a lo que respondieron no tener ninguno.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación General de Administración de la CONAVI con domicilio en Av. Presidente Masaryk no. 214, primer piso, Col. Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no existiendo algún otro asunto que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las 13:25 horas, del día 26 de febrero de 2016.

Esta Acta consta de 10 (diez) fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	
Lic. Karla Erichi Pachuzka Rivera Cid	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Carlos Enrique Domínguez Miranda	Subdirector de Recursos Materiales (Área Requirente)	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	FIRMA
C. Humberto Álvaro Miñano Núñez	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

NOMBRE	FIRMA
C.P. Olga García Santiago	

- FIN DEL ACTA -